

Expediente: **117/24**

Carátula: **SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ LEDESMA DANIEL ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/10/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *LEDESMA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO*

30675428081376 - *DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.*

23359142439 - *SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR*

30648815758867 - *DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 117/24



H20461483895

JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ LEDESMA DANIEL ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO Expt 117/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 03 de octubre de 2024.

I) No habiendo dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal de fecha 23.09.2024, notifíquese en su casillero digital a la Dirección General de Rentas a fin de Confeccionar Cargo Tributario en contra de CARLOS HUMBERTO SALAZAR, DNI: 16.460.063 con domicilio en calle Rivadavia N° 2218 - B° Colon, Aguilares, por la suma de \$8.100.-

II) Previo a todo tramite:

a) Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a efectos de que informen:
1.- tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal suscripta por el demandado en fecha 20.11.2020 y obrante en autos; 2.- tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. 3.- tasa de interés que cobra el BCRA para préstamos personales a igual fecha.

b) Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.CAC

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.